



CONGRESO REVISARÁ PAQUETE ECONÓMICO

Claudia, la primera mujer en dar el Grito

PATRICIA RAMÍREZ

TEPJF perfila quitarle las sanciones que impuso el INE a ministros y jueces por estar en acordeones

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezará este 15 de septiembre su primer grito con motivo del aniversario de la Independencia, lo que también se convertirá en un acto histórico porque será también una mujer quien encabece, de manera inédita, este acto simbólico, por lo que se espera que en la arenga haya nombres de heroínas de la gesta independentista.

La propia Presidenta, quien llega a una aprobación récord de alrededor de 80 por ciento, adelantó que ya practicó el toque de la campana de Dolores, y la ceremonia de salutación a la bandera nacional.

Detalló que practicó el protocolo completo: recibir el lábaro por parte de la escolta del Heroico Colegio Militar, salir al balcón central de Palacio Nacional, lanzar los "¡vivas!" y tocar la campana de Dolores.

ANÁLISIS PAQUETE

La Cámara de Diputados entrará, tras el puente por las fiestas patrias, a la revisión del Paquete Económico para 2026 y, de manera paralela, comenzará la revisión de las dos iniciativas que envió la presidenta Claudia

Sheinbaum el 2 de septiembre, las reformas en materia arancelaria y las relativas a la Ley Aduanera.

En medio de la investigación de una operación multimillonaria de huachicol fiscal, el Ejecutivo optó por una reforma legal en el marco que regula el comercio exterior, para modernizar, digitalizar y fortalecer la fiscalización en las aduanas.

En la propuesta se eliminan las exclusiones de responsabilidad para agentes aduanales, pues serán responsables del pago correcto de contribuciones y se endurecen las sanciones por montos omitidos.

Asimismo, plantea que todos los recintos fiscales deberán implementar sistemas electrónicos de control de inventarios, videovigilancia y monitoreo en tiempo real, interoperabilidad con el sistema electrónico aduanero y acceso remoto continuo para el SAT.

Esta semana, luego del puente patrio, sesionará miércoles y jueves para continuar con la glosa del informe presidencial de la presidenta Claudia Sheinbaum en temas de política social, mientras inician las reuniones previas con funcionarios de la Secretaría de Hacienda para la revisión del Paquete Económico para el próximo año.

De acuerdo con los plazos legales, el 20 de octubre vence el plazo para la aprobación de la Ley de Ingresos para enviarla al Senado, que tiene hasta el 31 de octubre para avalarla. De ahí, la Cámara de Diputados se aboca a la discusión del Presupuesto

de Egresos, para aprobarlo a más tardar el 15 de noviembre.

SESIONES CORTE

Después de una sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con tropiezos y errores, esta semana habrá dos sesiones, para desahogar los temas pendientes de la semana pasada, principalmente acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

Por otro lado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se perfila para quitarle las sanciones que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) a ministros, jueces y magistrados que resultaron ganadores en las elecciones del 1 de junio y que aparecieron en los llamados *acordeones*.

Aunque no estarán todos los magistrados presentes, pues se excusaron de participar en la discusión por estar dos de ellos en las guías de voto y un colaborador de otro en ellos, dos proyectos plantean rechazar definitivamente esas sanciones. Sin embargo, el proyecto de la magistrada Janine Otálora plantea revocar multas y sanciones que impuso el INE y regresarle la investigación para que profundice en las indagatorias.

Antes de la ceremonia se realizará la tradicional verbenas, con la presencia de La Arrolladora Banda El Limón.



La Presidenta, durante sus ensayos para el evento de esta noche.